

RESOLUCIÓN Nº: 2528/21.-

Ramallo, 11 de marzo de 2021

VISTO:

EL "ENCUENTRO INTERNACIONAL CON EL AUTOR E.I.A.R. Ramallo Argentina 2021"; que se llevará a cabo de manera virtual, del miércoles 7 al viernes 9 de abril 2021; y

CONSIDERANDO:

Que el movimiento Libéllula fue creado el 20 de noviembre de 2017. Desde sus inicios tiene como objetivo fundacional, el fomento y difusión de las actividades artísticas en su conjunto, el enriquecimiento en general del acervo cultural y del patrimonio literario en particular. Todas las expresiones artísticas tienen cabida en su desarrollo y crecimiento;

Que participarán del **"III ENCUENTRO INTERNACIONAL CON EL AUTOR E.I.A.R RAMALLO ARGENTINA 2021"**: Brasil - Bolivia - Colombia - México - Chile - Cuba - Perú - Uruguay - Venezuela - Puerto Rico - España y Autores de distintas provincias de nuestro país.

Que forman parte del Grupo organizador: Libellula Movimiento Literario y Cultural de Ramallo, MEFEBA Ramallo - Mujeres del Centro de Comercio Industria y Turismo de Ramallo, Biblioteca Popular Estrada, Tienda de Libros Macondo;

Que en la edición 2021 habrá autores, escritores, poetas, novelistas, músicos, cantantes, actores, maestros en Arte dramático, artistas plásticos y muralistas. Con un total de 50 participantes de nuestro país y del exterior.

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL** el **"III ENCUENTRO INTERNACIONAL CON EL AUTOR E.I.A.R RAMALLO ARGENTINA 2021"**, a organizarse del 7 al 9 de abril de 2021, con la participación de poetas locales, regionales e internacionales.-----

ARTÍCULO 2º) Envíase copia de la presente al Centro de Comercio de Ramallo, a las Bibliotecas Públicas del Partido de Ramallo, a la Subsecretario de Cultura y a los medios de comunicación.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2021.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE